



RESOLUCION No. 0104-AD-81

Lima, 24 de Febrero de 1981

CONSIDERANDO :

Que, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, es conveniente disponer la reubicación temporal de algunos trabajadores, en tanto se apruebe el CAP para 1981;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del D.L. N° 20555, D.L. N° 21292 modificado por D.L. N° 22867 y Artículo 101º del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por D.S. N° 522 de 26 de Julio de 1950; y,

Estando a lo opinado por la Oficina Central de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la aprobación de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- DESTACAR a partir de la fecha, al personal del INRED que a continuación se indica :

a) DE LA DIRECCION NACIONAL DE RECREACION :

- Inés Torrealba Custodio a la Unidad de Personal de la OCA
- Guillermo Alvarado Nuñez al CESIRE
- Benjamín García Rivera al CESIRE
- Julia Alarcón Miñán a la Unidad de Personal de la OCA
- Beatriz Pacheco Milichichi a la Oficina Departamental de Pucallpa
- Betty Díaz Román a la Federación Peruana de Caza Submarina y Actividades Subacuáticas.

b) DE LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA :

- Julia Sánchez Deza al CESIRE
- Luisa Felipa Orellana a la Unidad de Abastecimiento (Central Telefónica)
- Rosa Falcón de Maraví a la Oficina Central de Comunicación e Información, después de concluir sus servicios de apoyo en el Convenio Peruano-Alemán.
- Lilac Peñaherrera del Castillo a la Jefatura del INRED

c) DE LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES :

- Esperanza Yreyjo Yreyjo a la Dirección Ejecutiva



RESOLUCION No. 0104-AD-81

Lima, 24 de Febrero de 1981

- 2 -

d) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION :

- Rodolfo Mantilla Alcedo a la Federación Peruana de Gimnasia

e) DE LA UNIDAD FINANCIERA DE LA OCA :

- Rosa Gallegos Urdanivia a la Oficina de Planificación
- Graciela Montalván de Vallejos a la Federación Peruana de Pesas

f) DE LA JEFATURA DEL INRED :

- Luz Barrera de Cavenecia al Comité Olímpico Peruano
- Sonia Córdova Noriega a la Oficina de Estadística

g) DE LA OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Antonio Delgado Pareja a la Oficina de Planificación

h) DE LA SECRETARIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO :

- María Elena Rocha Sánchez a la Jefatura del INRED
- Jaime Cacho Romero a la Oficina de Planificación

i) DEL CESIRED :

- Carmen Gil Pereyra a la Unidad de Administración Financiera de la OCA

Artículo 2º .- El personal cuyo destaque se autoriza por la presente Resolución asumirá las funciones que les asignen los Jefes de las dependencias de destino, en tanto se publique el Manual de Funciones.

Regístrese y comuníquese,

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

DE/JTM
gcht.

162